

CONVOCATORIA:	02/23
RESOLUCIÓN:	Resolución de 4 de diciembre de 2023 (B.O.E. 19 de diciembre de 2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001086
CUERPO:	PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA ELÉCTRICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. EDGARDO DANIEL CASTRONUOVO

Secretaria: D^a. MONICA CHINCHILLA SÁNCHEZ

Vocal: D. JOAN GABRIEL BERGAS JANE

Vocal: D. JAIME RODRÍGUEZ ARRIBAS

Vocal: D^a. EVA GONZALEZ ROMERA

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>-Méritos del Historial Académico Docente los relativos a (30 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipos, etc.. • Calidad de la actividad docente: Evaluaciones docentes • Elaboración de material docente • Participación en proyectos de innovación y mejora docentes • Dirección de TFGs, TFMs y similares • Cargos académicos ocupados • Movilidad del profesorado <p>-Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a (30 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones científicas y comunicación a congresos • Participación en proyectos de investigación • Dirección de proyectos de investigación • Patentes • Transferencia de conocimiento al sector productivo • Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación • Estancias en centros de investigación 	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <p>Proyecto DOCENTE:</p> <p>Metodología y organización docente</p> <p>Innovación docente</p> <p>Adecuación de las prácticas</p> <p>Bibliografía</p> <p>Otros</p> <p>Proyecto INVESTIGADOR:</p> <p>Objetivos, motivación</p> <p>Estado del arte</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Recursos necesarios</p> <p>Otros</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y respuesta a los comentarios y cuestiones planteadas</p>	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección <ul style="list-style-type: none">• Estructura• Organización• Objetivos• Contenidos• Conexión con conocimientos previos• Metodología	10 puntos
	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none">• Se valorará la claridad en la exposición y la respuesta a los comentarios y/o cuestiones planteadas.	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación <ul style="list-style-type: none">• Estructura• Organización• Contenidos• Hipótesis de partida• Objetivos• Metodología• Experiencia en el campo• Impacto• Captación de recursos• Actividades de difusión	10 puntos
	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none">• Se valorará la claridad en la exposición y la respuesta a los comentarios y/o cuestiones planteadas.	5 puntos